



**ATREVIA**<sup>™</sup>

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY  
LA COMUNICACIÓN  
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del  
**CORONAVIRUS**  
en América Latina y el Caribe

5 de junio de 2020

América Latina y el Caribe atraviesa el momento más complejo desde que en marzo se desató la crisis del Covid-19: la región se ha convertido en el epicentro de la pandemia, el pico de contagios se prolongará hasta julio-agosto y las cifras económicas muestran una profunda caída del PIB que alcanzó el 4,2% en Chile en abril.

**Desde un punto de vista económico**, de acuerdo con la media actualizada de las estimaciones de los economistas consultados por Bloomberg, en el período abril-junio se verán contracciones de hasta un 17,5% en Perú, seguido por Chile con 16,8%, México (14,4%) y Colombia (12,6%). Si bien los números no son tan bajos en el caso de Argentina y Brasil, -6,5% y -2,3%, respectivamente, la primera ya está en default y para el segundo los riesgos crecen, al figurar como el epicentro de la pandemia.

**Además, todo apunta a que los países de América Latina y el Caribe se enfrentarán a nuevas rebajas masivas de su clasificación de riesgo por efecto del coronavirus.** Los recortes en América Latina todavía no han acabado, tanto a nivel soberano como corporativo. En lo que va del año, a nivel soberano sólo han reafirmado 12 de las 29 notas. Brasil, Panamá, México, Colombia y Chile se cuentan entre los perjudicados.

**Asimismo, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) da cuenta de una caída de 3,2% de las exportaciones de la región** en el período enero-marzo, profundizándose así una tendencia a la baja que se arrastraba de 2019, cuando los envíos se redujeron 2,2% en el marco de la guerra comercial. De acuerdo a la última edición del informe “Estimaciones de las Tendencias Comerciales de América Latina y el Caribe”, la reducción de la demanda global golpeó a los envíos regionales tanto por el lado de los volúmenes, con un retroceso de 1,2%, como de los precios, con una caída del petróleo de 65,5% y bajas en el cobre y la soja, de 22,1% y 9,21% respectivamente.

De esta manera, entre las mayores economías regionales, el único país que logró escapar a la caída fue México, que anotó un alza de apenas de 0,6%. En cambio en zona de descensos, Perú ya muestra una contracción de 13%, seguida de Argentina con una baja de 6,8%, Chile de 4% y Brasil de 3,2%. De esta manera, la contracción en Sudamérica es de 7,6% interanual en el primer trimestre, tras haber caído 6,2% en el promedio del año en 2019.

**Desde el punto de vista sanitario**, el pico de la pandemia se calcula que se producirá entre finales de junio y el mes de julio. América Latina y el Caribe superó ya el millón de contagiados con Brasil con 600 mil infectados y México, Perú y Chile por encima de los 100.000 contagios.

La situación regional mezcla situaciones locales muy complejas (el Caribe colombiano, los grandes centros urbanos de Buenos Aires y Santiago de Chile o Lima o Santa Cruz en Bolivia) junto a desescaladas como la que está teniendo lugar en México, La Paz en Bolivia o Venezuela.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha pedido a los países latinoamericanos que "no abran demasiado rápido" y pongan así término a las medidas de confinamiento, pues esto podría acabar con la ventaja obtenida sobre el COVID-19 en los últimos dos meses. En esa misma línea la OMS ha recordado que "Sudamérica se convirtió en el nuevo epicentro de la enfermedad, vemos con preocupación el aumento del número de casos en muchos países de la región".

El Perú demoró unos días su entrada a la Fase 2 de la reanudación de actividades. La expectativa está puesta en reactivar al 84% de la actividad y que se restauren 500 mil puestos de trabajo al término de esta fase. Como se recuerda, en el trimestre febrero-marzo-abril de 2020, 1,2 millones de personas dejaron de laborar, cifra nunca registrada en Lima.

La vuelta de los negocios será a puerta cerrada y se venderán productos y prestarán servicios por comercio electrónico, pudiendo entregar sus productos a domicilio con logística propia o delivery.

A nivel de salud, la demanda por oxígeno ameritó que el Ejecutivo aprobara una serie de medidas encaminadas a incrementar la producción y acceso de oxígeno medicinal. Asimismo, el gobierno y las clínicas privadas llegaron a un acuerdo sobre las tarifas para el uso de camas, con el fin de que los pacientes con coronavirus en situación de emergencia puedan recibir el tratamiento necesario en dichos centros privados.

## IMPACTO ECONÓMICO

La economía del país caería hasta en 15,8% en el 2020, el peor registro en 70 años. La recuperación llegaría el tercer trimestre del 2021, dado que se espera un repunte de la inversión privada desde abril 2021.

La inflación tendería a la baja en próximos meses en un contexto de debilidad de demanda por la pérdida de empleos e ingresos. El 2020 terminará con 1% de inflación acumulada a 12 meses. Asimismo, el consumo interno de cemento se contrajo 98.5% en abril.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

A la fecha, hay más de 1 millón de infectados en Sudamérica y el 18% pertenece a Perú (183,198 casos), en el top 9 a nivel mundial. Sin embargo, los pacientes 'dados de alta' (76 mil) alcanzaron el 41% de los infectados totales. Perú bajó al séptimo puesto en tasa de letalidad con 2,7%, por sus 5.031 fallecidos. La tasa de detección aumentó a 16 personas por cada 100 test aplicados.

Los medicamentos también aumentaron de precio, derivado de la mayor demanda y escasez de los mismos. Los que más aumentaron de precio fueron los antiinflamatorios (3.7%), expectorantes y suplementos vitamínicos en 2%.



**183.198** CASOS CONFIRMADOS

**5.031** PERSONAS FALLECIDAS

## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Gobierno aprobó la Fase 2 de la reanudación de actividades económicas.



Gobierno prevé que durante la Fase 2 se restauren 500 mil puestos de trabajo. Mantiene las expectativas de reactivar del 44% al 84% de la economía al término de este período.



Aprueban medidas extraordinarias para la producción y acceso de oxígeno medicinal.



Bono a trabajadores independientes ha sido cobrado por 618 mil personas de un total de 773 mil que cubrirá.



Gobierno evalúa cubrir servicios básicos de familias vulnerables; así como alternativas de financiamiento para trabajadores independientes, beneficiaría a 8 millones de personas.



El nuevo reglamento del programa de rescate de empresas 'Reactiva Perú 2' incrementa cobertura a préstamos para microempresas y permite que las empresas ya financiadas en el primer tramo, obtengan un segundo crédito.



Hasta ahora, se han beneficiado 71 mil empresas en el país, de las cuales el 77% son mypes. A nivel de monto, el 28.5% se asignó a mypes, según el gobierno.



Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Aeropuertos del Perú (ADP) y Lima Airport Partners (LAP) aprobaron el protocolo sanitario para tránsito de pasajeros en vuelos. Solo esperan la aprobación de la autoridad.



El Gobierno y las clínicas privadas acordaron las tarifas para el uso de camas, con el fin de que los pacientes con coronavirus reciban tratamiento en dichos centros privados.

# ECUADOR

Ecuador sigue dando pasos hacia la “nueva normalidad”. Ya son 100 los cantones (de 221) que han cambiado de semáforo rojo a semáforo amarillo. Esto permite mayor movilidad, así como la reactivación de los sectores productivos y comerciales. Ya se reportan 176 millones de venta diarios en el sector comercial (antes eran 200 millones al día). La administración pública también comienza con el trabajo presencial aunque primarán el teletrabajo. Más de la mitad de la población ha pasado a esta fase.

Además, desde el pasado lunes rigen medidas menos estrictas incluso para los cantones que estén en rojo, cuyo toque de queda pasó de empezar a las 14:00 a las 18:00, hasta las 5:00. El objetivo del Gobierno y de los Alcaldes es que la economía se vaya reactivando tras ver que el avance del coronavirus comenzaba a ralentizarse.

Daule será el segundo cantón en pasar a verde, pese a ser uno de los cantones que mayor número de casos de coronavirus ha registrado. Su alcalde insiste en que la situación está bajo control.

## IMPACTO ECONÓMICO

La economía se va reactivando en casi todo el país: en Quito, se prevé que 400.000 personas vuelvan a sus trabajos. En la capital también se reactivó el transporte público. No obstante, desde que comenzó la cuarentena se han reportado casi 591.867 suspensiones laborales, de las cuales 159.926 fueron en mayo. Las ciudades más afectadas han sido Quito, Guayaquil, Cuenca y Machala. También fueron 7.099 las empresas que se acogieron a la reducción de la jornada laboral a sus empleados (222.666 trabajadores). Por fuerza mayor 12.888 personas habrían perdido su empleo hasta finales de mayo.

En el ámbito público, se espera que en los próximos 10 días el Ejecutivo vete parcialmente los dos proyectos de ley que envió a la Asamblea Nacional (Ley de Apoyo Humanitario y Ley para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas) y que aprobó con modificaciones.

Por otro lado, el Presidente anunció la creación de un consejo asesor en temas económicos que estará encabezado por el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez. Sus objetivos serán “renegociar nuestra deuda externa con tenedores privados, conseguir un nuevo acuerdo con organismos multilaterales, obtener nuevas y mejores fuentes de financiamiento con gobiernos como el de China y, sobre todo, traer la mayor cantidad de dinero a nuestra tan necesitada economía”.

En la misma cadena también confirmó que para el próximo mes emitirá un decreto en el que se fije un adelanto de impuestos a las personas y empresas con mayores ingresos. Tras este anuncio, el Banco Central del Ecuador presentó un decrecimiento para el 2020 de entre el 7,3 y el 9,6% del PIB. Antes de la pandemia se esperaba que el PIB se redujese un 0,7%. Las mayores afectaciones se darán en la inversión (formación bruta de capital fijo) que se reducirá en 1.300 millones de dólares y en la importación de bienes de capital (maquinaria) en 1.818 millones. Las exportaciones también se reducirán en aproximadamente un 4%.

El gasto público decrecerá en un 5,6%, en especial gracias a la disminución del 16,66% del salario de los funcionarios en general (reducción de dos horas diarias) y para el sector educativo será del 8,33% (reducción de una hora diaria). Esta medida no rige para los servidores de la salud y de la fuerza pública. También se hizo público que en Ministerio de Educación se han reducido 900 millones de dólares del presupuesto (500 millones en infraestructura y 400 en gasto corriente), información que hizo pública el Viceministro de Gestión Educativa luego de que renunciase a su puesto y acusase a la Ministra de Educación de obligarle a firmar un “contrato millonario” de desayunos escolares.

## IMPACTO POLÍTICO

La corrupción política sigue siendo el tema más fuerte en la actualidad de Ecuador. En los últimos días el expresidente Abdalá Bucaram, el Prefecto de Guayas (Carlos Luis Morales), la Prefecta de Pichincha (Paola Pabón) y el Alcalde de Quito (Jorge Yunda) han estado vinculados a casos de sobreprecios y de tráfico de influencias. La Fiscal General había recibido duras críticas por no procesar a un Asambleísta, Daniel Mendoza cuyo asesor y otras personas vinculadas a él se les encontraran en allanamientos más de 1,5 millones de dólares entre efectivo y cheques. En sus redes llegó a expresar: “¿Querían las cabezas? Ahí están las cabezas!”.

Finalmente, en la madrugada del viernes un operativo detuvo al Asambleísta y al director del Servicio de Contratación de Obras (Secob) como parte de la operación Fortuner.

En los días previos, el arresto de Bucaram se produjo tras un allanamiento a su domicilio, donde encontraron un arma de fuego sin registrar. El operativo buscaba pruebas por posible peculado e irregularidades en el proceso de compra de un hospital cuyo ex gerente también fue arrestado. Durante las últimas semanas la familia Bucaram estaba siendo denunciada por diferentes actores políticos y medios de comunicación. Ante estos ataques, Dalo Bucaram (hijo del

expresidente quien fue candidato presidencial en 2017) hizo un directo en redes sociales para desmentir todas las denuncias que había recibido su familia. Su domicilio también fue allanado sin su presencia, pues desde que empezó la cuarentena se encontraba fuera del país.

El actual Prefecto de Guayas, Carlos Luis Morales, también había recibido denuncias durante la última semana por una presunta trama que implicaba a varios de sus familiares en la compra de insumos por parte de la prefectura a través de varias empresas. Ante la denuncia de medios de comunicación, el partido por el que fue electo le retiró su apoyo y desde su bancada legislativa se pedía incluso su renuncia. En la misma madrugada que el arresto del expresidente Bucaram se inició el proceso de la Fiscalía contra Morales por tráfico de influencias, sin embargo, no dieron con él hasta avanzado el día, lo que hizo aumentar las sospechas de su fuga. No fue detenido, pero se ordenó que le colocasen un grillete, aunque no se lo pudieron instalar por falta de unidades.

El alcalde de Quito, Jorge Yunda, no fue arrestado ni procesado, sin embargo, en los últimos días la Fiscalía allanó las oficinas de la Secretaría de Salud del municipio y de la Empresa Pública del Agua, así como los domicilios de sus titulares. El caso más grave fue el segundo, puesto que, además de un posible caso de peculado por sobreprecios en la compra de insumos médicos, llegaron a realizar transferencias por más de 1,5 millones de dólares a tres cuentas en el extranjero. El propio Alcalde solicitó que se investigara el hackeo de las cuentas, sin embargo, el Banco Central del Ecuador informó de que no fue así.

Hay también 13 hospitales intervenidos por presuntos sobreprecios y tráficos de influencia. Los contratos observados ascienden a 654.

## **EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19**

En Ecuador ya se superó la barrera de los 40.000 casos confirmados de coronavirus, aunque la velocidad de los contagios se ha reducido notablemente. Respecto a hace un mes, la tasa semanal de nuevos casos se ha reducido un 70%, pasando de 8.641 casos en una semana a menos de 3.000 en la última semana.

En cuanto a los fallecidos la cifra se acerca a los 6.000 entre confirmados y posibles. En este caso, la reducción ha sido mayor. Hace un mes, la tasa semanal de fallecimientos por el coronavirus era de 1.125, en la última semana fue de 300, es decir, una reducción del 73%. Estas importantes bajadas han permitido que numerosos cantones, 100 ya están en amarillo, permitan mayor movilidad.



**41.575**CASOS  
CONFIRMADOS**3.534**PERSONAS  
FALLECIDAS

## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Quito pasa a semáforo amarillo



Entra en vigor el cambio de los protocolos de semaforización que suavizan las medidas restrictivas con la movilización.



Los aeropuertos reanudan operaciones en todo el país con vuelos locales. En Guayaquil los vuelos internacionales se darán después del 15 de junio.



Todas las personas que aterricen en Guayaquil en vuelos internacionales tendrán que realizarse la prueba PCR y estar un período de 14 días de cuarentena obligatoria hayan dado o no positivo en los análisis.



La iglesia católica comienza la reapertura de sus templos.



Los centros comerciales vuelven a la actividad bajo estrictos protocolos de bioseguridad.



Se permite progresivamente la reanudación de diferentes sectores productivos y comerciales en diferentes cantones.

# COLOMBIA

Se ha dado continuidad a la reapertura económica gradual con las 43 excepciones del decreto 749 expedido a finales del mes de mayo. Esto ha permitido que más de 11.000 empresas de diferentes sectores ya estén de nuevo operativas. Se han generado campañas de educación ciudadana a nivel local para evitar que se convierta en un foco de contagio e iniciar el cambio de hábitos y rutinas para convivir con la pandemia.

El Gobierno dio a conocer que Colombia es uno de los países con más unidades UCI por cada cien mil habitantes en la región: 12 camas, cifra muy superior a la de países como México, Perú y Panamá que es el que más se acerca con 9 por cada cien mil ciudadanos. También es el cuarto en realización de pruebas PCR por millón de habitantes lo que ha permitido que se practiquen más de 374 mil pruebas, de las cuales más de 339 mil han resultado negativas.

Desde la alocución presidencial del pasado cuatro de junio, se dieron a conocer las medidas que el Gobierno nacional ha tomado para reglamentar el trabajo desde casa, el cual es diferente al teletrabajo, razón por la que se emitieron los Decretos 770 del Ministerio de Trabajo y el 771 del Ministerio de Transporte, permitiendo así dejar por sentado los derechos y deberes de los colaboradores, auxilios extras para las empresas y sus beneficiarios. Además, durante la última semana el presidente Duque ha dado a conocer medidas para aliviar los sectores más afectados por la pandemia, como turismo, transporte aéreo, gastronómico, diversión y esparcimiento con el objetivo de lograr que estos sectores tengan posibilidades de recuperación a mediano plazo.

## IMPACTO ECONÓMICO

El Gobierno, el pasado tres de junio, instaló una misión de internacionalización de la economía colombiana, bajo la dirección de la Vicepresidencia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para desarrollar una hoja de ruta de relanzamiento económico. Entre sus objetivos se encuentran disminuir el desempleo, sostener el crecimiento del PIB, dar apoyo a las pymes que se han visto afectadas, rediseñar la estrategia agrícola y productiva del país. También se destacará el emprendimiento y fortaleciendo de la mujer como empresaria.

Aunque el PIB de Colombia no contó con números negativos, sí disminuyó en comparación con las proyecciones. Tuvo además la cifra más alta de desempleo en el país, superando el 19,8% de acuerdo con el DANE, es decir, más de 5,3 millones de colombianos están sin ocupación. Por esta razón, el Gobierno ha reactivado los subsidios al cesante desde las cajas de compensación.

Subsidios de aproximadamente 44 USD para sostenimiento por tres meses para los colombianos que se encuentran registrados con contratos suspendidos y alivios empresariales.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Colombia acumula 36.635 contagiados (más de 9 mil casos en una semana) y 1.145 fallecidos. El Ministerio de Salud, dio a conocer que las últimas tres semanas han sido de crecimiento similar en un promedio de nueve mil casos a la semana y al cuatro de junio ya se superan los 12mil casos recuperados de COVID 19.

Los expertos en el sector esperan que el pico de contagios se dé en el país para la tercera semana de junio.

La capital colombiana todavía se encuentra cerrada parcialmente y en cuarentena obligatoria, sin proceso de reactivación económico como el resto del país.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



### Ministerio de Comercio

El primer paquete de medidas está dirigido al sector turismo, que se ha visto afectado por el confinamiento y se compone de cinco medidas:

Exención de IVA a todos los servicios turísticos y hoteleros hasta 31/XII  
Suspensión temporal de la sobretasa de energía para alojamientos y parques temáticos hasta diciembre.

Eliminación del anticipo de renta al sector del turismo, que incluye a alojamientos, agencias de viajes y transporte aéreo.

Aplazar la contribución parafiscal de turismo para brindar caja al sector.  
Nueva línea de crédito para el sector turismo, con mejores períodos de gracia (esta medida está en construcción).

## MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Segundo paquete, dirigido al sector gastronómico:

Exención de IVA a los restaurantes franquicias hasta el 31/XII.

Exención en el impuesto al consumo en restaurantes tipo franquicias.

Se elimina el anticipo en renta a todos los restaurantes.

Se redujo al 25% el anticipo en renta para sectores como las confecciones, calzado y producción de muebles.

El tercer y último paquete está dirigido a los bares, discotecas, gimnasios y otros. Se va a permitir la terminación unilateral del contrato bajo un principio: acuerdo de terminación con una penalidad máxima de la tercera parte del acuerdo pactado.



### Ministerio de Trabajo (Decreto 770 del 03 de junio del 2020)

Los empleadores que han perdido más del 20% de ganancia o utilidad neta, podrán acceder al 50% de subsidio de prima de junio para cada uno de sus colaboradores que ganen máximo un millón de pesos y el otro 50% deberá pactar un máximo de tres pagos para pagarlos antes del 20/12/2020.

Las empresas que ya han retomado actividades deberán pactar con los colaboradores la flexibilización de horarios sin superar las 48 horas semanales.

Todas las empresas deberán diseñar un protocolo de seguridad y salud en el trabajo de trabajo en casa, el cual no será igual al teletrabajo, porque las condiciones son diferentes en: Normas laborales (Circular 441), Respeto al horario pactado bajo contrato, Respeto al espacio familiar, Mantenimiento de condiciones económicas y de bienestar, Manejo de comunicaciones desde la parte patronal al colaborados y viceversa y apoyo de la ARL en socialización y aplicación de este.



### Ministerio de Transporte (Decreto 771)

El auxilio de transporte no será eliminado del ingreso de los colaboradores que reciben hasta dos salarios mínimos legales vigentes. Será destinado como auxilio de conectividad, cada colaborador recibirá 28USD por este concepto.



### Ministerio de Educación

A partir del primero de agosto los colegios privados, deberán garantizar el distanciamiento social y aplicar los protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en colaboración con el Ministerio de Educación para la retoma de clases presenciales.

Las secretarías de Educación serán las encargadas del proceso de vigilancia en cada una de las instituciones para garantizar la aplicación de estos protocolos.

En cuanto a los municipios que no registran casos de covid-19, las entidades territoriales podrán plantear mecanismos para un regreso gradual a las aulas a una mayor velocidad que en zonas donde el virus se encuentra en circulación.

Esta semana concluyó la Jornada Nacional de Sana Distancia por lo que se estima que en la Ciudad de México 56 mil 937 empresas consideradas esenciales, relacionadas con la industria de la construcción, fabricación de equipo de transporte, elaboración de cerveza, minería y sus cadenas productivas reactivaron sus operaciones, lo equivalente a 566 mil 630 personas.

De igual forma, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, realizó su primer gira de trabajo, luego de la pandemia en los estados del sureste del país para dar el banderazo de salida a las obras del Tren Maya para el Tramo 4 Izamal-Tulum en Quintana Roo, el Tramo 3 Calkiní-Izamal en Yucatán, le Tramo 2 Escárcega-Calkini en Campeche y el Tramo 1 Escárcega-Palenque en Chiapa, obra considerada emblemática de a Administración Federal.

En conferencia de prensa el titular del Ejecutivo ha destacado que la meta de su Gobierno es 2 millones de empleos en 2020 a través de proyectos como el Tren Maya y la ampliación de programas, como 'Sembrando Vida'. En abril, se perdieron 555 mil 247 puestos laborales del sector formal, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se prevé que se hayan perdido 345 mil en el mes de mayo, esto debido a las medidas de distanciamiento social adoptadas para evitar la propagación del nuevo coronavirus.

## IMPACTO ECONÓMICO

El peso mexicano se ubica en 21,8180 unidades por dólar contra un registro de 21.7980 unidades por dólar en su cierre de ayer, según los datos oficiales del Banco de México (Banxico).

Las exportaciones de México a Estados Unidos descendieron un 47,9% durante el mes de abril a tasa anual, según datos de la Oficina del Censo estadounidense, colocando al país en el tercer exportador, por detrás de China y Canadá. De esta forma, los envíos de México a territorio estadounidense reportaron su mayor caída en la historia. Esta dependencia gubernamental cuenta con registros desde 1985.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

De acuerdo con la información presentada por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, el país se mantiene en fase 3, con 105.680 casos

confirmados por COVID-19 y 12.545 defunciones.

Los estados con el mayor número de casos activos y confirmados en el país son: Ciudad de México, Estado de México, Baja California , Tabasco, Puebla, Veracruz y Sinaloa.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



### Laboral

Las empresas consideradas como actividades esenciales deberán de atender diversos lineamientos generales para la reactivación económica:

Mantener una distancia de 1,5m en los espacios públicos y laborales.

Uso obligatorio de cubrebocas, googles, caretas y guantes.

Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel antibacterial.

Evitar uso de bufandas, mascadas, collares, corbatas, barba y bigote.

Control de acceso y egreso.

Filtros de temperatura para la detección de síntomas.

# BRASIL

Brasil continúa en pleno pico de la pandemia y de la tensión política institucional. El domingo, traspasó la barrera de los 500.000 infectados por coronavirus. Además, el gigante sudamericano ha superado las 30 mil muertes y se convirtió en el cuarto país del mundo con mayor cantidad de decesos. Aunque el índice de muertes por millón de habitantes sigue siendo bajo (153) –algunos países europeos rondan los 600, los contagios en el gigante sudamericano escalan aceleradamente.

A la crisis sanitaria se une la tensión política en alza y la latente amenaza de un quiebre institucional centrado en el duro cruce entre el presidente Jair Bolsonaro y su hasta hace poco ministro de Justicia, Sérgio Moro.

## IMPACTO ECONÓMICO

Los principales economistas del país elevaron en una semana de 5,89% a 6,25% su previsión de contracción del Producto Interior Bruto para este año, según la encuesta de expectativas del Banco Central.

El de mayo pasado fue el menor superávit comercial mensual en cinco años, según el Ministerio de Economía y la producción industrial brasileña cayó un 18,8% en abril, en comparación con marzo, alcanzando el nivel más bajo jamás registrado en el país, según lo anunciado el miércoles (3) por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). La caída récord resalta el alcance del impacto de la pandemia y las medidas de aislamiento social en la actividad económica.

Las barreras comerciales practicadas contra los productos brasileños en el comercio internacional ya han alcanzado los 70, según una nueva encuesta realizada por la Confederación Nacional de Industria (CNI). El mapeo de la entidad comenzó a realizarse en mayo de 2018 y en esta última actualización, la CNI encontró 17 nuevas barreras, 10 de las cuales fueron impuestas por el gobierno chino. El resto fueron creados por Argentina, México, India, Arabia Saudí y la Unión Europea.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Este jueves (4), según una encuesta realizada por los departamentos de salud estatales, se registraron 34.625 muertes debido al Covid-19 y 630.708 casos confirmados de la enfermedad en todo el país.

En Brasil, que superó este jueves a Italia como tercer país con más muertos por coronavirus, el



coronavirus ya ha llegado al 72% de las ciudades brasileñas y ya ha matado en el 30% de ellas. Hace un mes, la pandemia había llegado al 40% de los municipios, y el 13,4% de ellos había confirmado muertes por Covid-19.

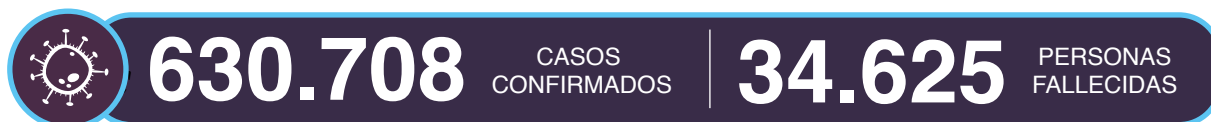
De las 20 ciudades con la mayor mortalidad en Brasil, 12 están en Amazonas y solo tres fuera de la Región Norte. En el ranking, aparecen cinco capitales, en este orden: Belém (3º), Fortaleza (6º), Recife (10º), Manaus (12º) y Río de Janeiro (16º).

La velocidad de contagios sigue siendo muy elevada. El 16 de mayo, una semana antes de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a Sudamérica como "un nuevo epicentro" de la pandemia y manifestara su preocupación, este país ya contabilizaba 15.662 muertos por Covid-19. Desde entonces Brasil vio duplicar su número de decesos en apenas 16 días: este lunes la cifra acumulada de fallecidos alcanzó a 30.046. Además, la OMS asegura que aún está lejos de haber alcanzado su pico de contagios.

Pese al avance del virus, cuya curva de contagios aún no se moderó, varias zonas de los estados San Pablo, Río de Janeiro, Ceará, Amazonas y Pará habilitaron actividades con el fin de frenar el deterioro de la economía.

San Pablo, donde desde fines de marzo rige una cuarentena "blanda", comenzó este lunes una flexibilización por fases de la que quedó exceptuada el área metropolitana de la ciudad que concentra casi la mitad de los 46 millones de habitantes de la región. Río de Janeiro, que la semana pasada superó a China en cantidad de fallecimientos por Covid-19, habilitó concesionarios de automóviles, mueblerías e iglesias, y ya se pueden realizar ejercicios físicos al aire libre y bañarse en el mar, pero no permanecer en las playas.

También Ceará, Amazonas y Pará -respectivamente tercero, cuarto y quinto estados con más casos- liberaron actividades industriales, comerciales y de servicios.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Caixa Econômica Federal (CEF) publicó el miércoles (3) las transferencias y retiros de efectivo de la segunda entrega de Ayuda de Emergencia depositada en los ahorros sociales digitales del banco para los 2.6 millones de beneficiarios nacidos en abril.



Con la prolongación de la crisis causada por la pandemia de coronavirus, el gobierno propondrá al Congreso una cantidad adicional de R\$ 600 (US\$ 117,07) por persona que ya tiene derecho a ayuda de emergencia. La preferencia del presidente Jair Bolsonaro es que el monto se divida en dos cuotas de R\$ 300 (US\$ 58,53).

El manejo de la crisis del Covid19 sigue reforzando al gobierno pese al aumento de contagios, los malos datos económicos y la prolongación de la cuarentena. La última encuesta señala que un 29% apoya la gestión del presidente Piñera (sube 2 puntos porcentuales respecto a la semana anterior y 20 con respecto a febrero), con lo cual, alcanza el mismo nivel que tenía antes del 18 de octubre, cuando se iniciaron los estallidos sociales.

En paralelo el ejecutivo busca alcanzar un gran pacto social con la oposición y las organizaciones sociales enfocado en la protección social, la reactivación y una estrategia fiscal para hacer frente a la crisis. En esa línea de alcanzar acuerdos con la oposición se inscribe el ajuste limitado del gabinete que ha tenido lugar este jueves. El cambio involucró a tres ministerios, entre ellos dos del equipo político que dirigirá las negociaciones. Piñera cambió al ministro de Desarrollo Social, Sebastián Sichel, por Cristián Monckberg, hasta ahora también titular del Ministerio de Vivienda. El mandatario también sustituyó a Felipe Ward del Ministerio Secretaría de la Presidencia (SegPres), y en su lugar instaló al hasta ahora subsecretario de Desarrollo Regional, Claudio Alvarado, un experimentado negociador.

## IMPACTO ECONÓMICO

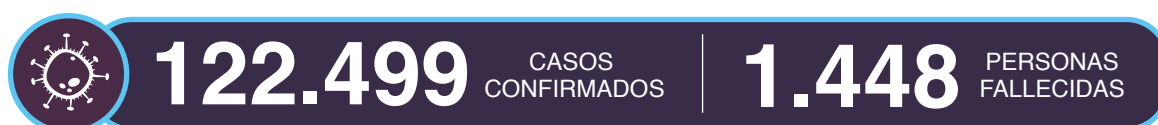
La economía chilena se contrajo en abril un 14,1%, según los datos del Banco Central. De acuerdo con el Banco Central, el Imacec minero cayó 0,1%, mientras que el no minero lo hizo en un 15,5%. Esa inédita bajada interanual sorprendió al mercado confirmando que el impacto de la crisis sanitaria en la actividad estaba siendo mayor a la esperada, considerando además que en abril no hubo una cuarentena total en la Región Metropolitana.

En el marco de la pandemia, el Gobierno ha presentado dos paquetes económicos por unos 17.105 millones de dólares, equivalentes al 6,9% del PIB. No obstante, a pesar de este esfuerzo, las cifras de desempleo han subido, los expertos predicen que podrían hacerlo próximo a un 20%, desde un 9%. El resultado de esto es un recrudecimiento de la pobreza desde un 8,6%, una de las más bajas de la región, a un 11,5%.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Las autoridades chilenas informaron este jueves que en las últimas 24 horas se registraron 81 muertes y 4.664 nuevos contagios lo que eleva el balance total a 122.499 infectados y 1.448 fallecidos.

Chile entró en junio como el sexto país del mundo en casos diarios (con más de 4.800) y el decimotercero en casos totales. Si entre el 3 de marzo y el 15 de mayo la capital sumaba un poco más de 30 mil contagios, desde el inicio de la cuarentena total, el 16 de mayo pasado, sumó otros 45 mil casos en apenas dos semanas. Este incremento de en torno a 4 mil casos diario ha provocado que las camas de unidades de cuidados intensivos estén completas en un 98% en la Región Metropolitana.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



En el contexto de las medidas puestas en acción para hacer frente a la pandemia se ha promulgado la nueva normativa sobre Portabilidad Financiera. La ley permitirá que tanto personas físicas como las micro y pequeñas empresas puedan cambiarse con mayor rapidez y facilidad de institución financiera en algunos productos como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios, entre otros.



Sebastián Piñera ingresó un proyecto este martes 2 de junio el cual impediría que las personas puedan cambiarse al multifondo que quieran dentro de su AFP (administradoras de fondos de pensiones de Chile), permitiéndoles sólo pasar a uno adyacente al que se encuentra. Además, dicho cambio tardaría no menos de 30 días en llevarse a cabo.

# REPÚBLICA DOMINICANA

Ahora mismo República Dominicana comienza en la **Fase 2** y si todo sigue en orden y se cumplen las expectativas se estará pasando a la **Fase 3 que deberá iniciar el 17 de junio y a la Fase 4 para el 1 de julio**. En esta siguiente etapa, las iglesias podrán hacer cultos tres veces por semana. En la cuarta fase se reactivarán los aeropuertos, los restaurantes, los gimnasios y otras actividades donde pueda aglomerarse un gran número de personas.

Luego de 3 meses de haberse presentado el primer caso en el país, República Dominicana es el segundo país de América Latina que más ha bajado el ritmo de crecimiento del número de contagiados. Se estima que cada persona contagiada infecta 2,5 personas más, mientras en nuestro país este número básico de reproducción ronda el 1,2.

## IMPACTO ECONÓMICO

Junio va a ser el inicio del tiempo de la reactivación del sector turístico. Air Europa reiniciará sus operaciones en la República Dominicana a partir del 16 de julio con tres vuelos semanales. El golpe sobre el país ha venido en especial por el sector turístico. El empresario Frank Rainieri, presidente del Grupo Puntacana, ha calculado que entre los meses de marzo, abril y mayo se dejó de recibir 600.000 turistas que, a US\$1.200 dólares por turista, supone dejar de percibir más de US\$700 millones hasta la fecha. También se espera que, con inversiones en marcha y proyectadas por US\$2.600 millones, la minería metálica y no metálica jugará un rol importante en la recuperación.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Ministerio de Salud Pública informó que los casos confirmados de coronavirus Covid-19 **aumentaron a 18.708**, con el registro de 279 nuevos infectados.

De acuerdo con el boletín 77 de Salud Pública, **la cifra de muertos asciende a 525**, cuatro nuevos fallecimientos en las últimas horas. **La tasa de letalidad es de 2,84 por ciento**. Los casos activos son 6.325 de los cuales 4.232 se encuentran en aislamiento domiciliario y 2.093 en aislamiento hospitalario. Se encuentran 100 en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI); 64,00 por ciento en centros del Gran Santo Domingo, el 21,00 por ciento en Santiago y el 7,00 por ciento en Duarte.

Sigue habiendo mensajes para la población de mantener las medidas de distanciamiento social y físico, porque el virus no ha desaparecido. Con mensajes desde la Comisión de Alto Nivel como *“No es el momento de relajarse, es el momento de convivir responsablemente con el COVID-19”*.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Gobierno ha decidido continuar con la estrategia de desescalada “Convivir con el COVID-19 de forma segura”, entrando ayer a la etapa 2, debido a que la tasa de contagio se ha aplanado y la letalidad están relativamente bajas. El anuncio fue hecho anteayer por el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, en calidad de coordinador de la Comisión de Alto Nivel.



### Empresas autorizadas y cantidad de trabajadores

En esta nueva fase, las microempresas de entre 1 y 10 empleados, podrán trabajar con la totalidad de sus colaboradores. Por su lado, las empresas pequeñas, entre 11 y 50 empleados, podrán incorporar el 75% de sus trabajadores, mientras que las empresas medianas y grandes podrán trabajar con el 50% del personal.

Podrán seguir abiertos las tiendas de los centros comerciales, pero permanecerán cerradas las áreas de alimentos, juegos y establecimientos de recreación a fin de evitar el aglomeramiento de personas.



### Autobuses y minibuses del transporte interurbano

En ese contexto, los autobuses y minibuses del transporte interurbano podrán iniciar desde 3 de junio sus operaciones, usando un máximo de 60%

de los asientos, siempre con distanciamiento entre los pasajeros y siguiendo los protocolos correspondientes.



## **Circulación de trabajadores esenciales durante toque de queda**

Sobre los permisos de circulación de personas en horario de toque de queda, aclaró que “esta excepción solo aplica a empleados de empresas que por su objeto deben laborar las 24 horas, o que su trabajo durante la noche sea absolutamente necesario”.

El coordinador de la Comisión de Alto Nivel reiteró que el transporte de carga, mercancías y combustible puede transitar sin necesidad de portar un permiso.



## **Iglesias abrirán con pocas personas y solo los domingos**

Otra novedad de la segunda etapa anunciada por el ministro de la Presidencia fue la autorización a las iglesias para abrir sus puertas, únicamente los domingos, con un porcentaje reducido de personas.



## **Sistema de salud**

Se estima que solo se están usando un 20% del total de camas disponibles.

En la red pública hay disponibles 2,595 camas habilitadas para pacientes de COVID-19 y en la privada más de 430. En los centros de aislamiento también se tienen capacidad para 4,011 personas más, en caso de ser necesario su uso.

Del mismo modo, el país cuenta con más de 150 camas en unidades de cuidados intensivos (UCI) con ventiladores disponibles.

Mientras continúa la expansión de la pandemia el horizonte político-electoral se aclara. El Tribunal Supremo Electoral boliviano anunció la convocatoria de elecciones generales para el 6 de septiembre. La fecha nace de un consenso previo con las distintas fuerzas políticas y un proyecto de ley que será enviado a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Para cumplir con ese trámite, el TSE enviará a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que, al final, modificará la Ley 1297, del 30 de abril de este año, que postergaba los comicios frustrados del 3 de mayo hasta el domingo 2 de agosto.

## IMPACTO ECONÓMICO

Los signos de crisis económica no dejan de sucederse. La agencia Moody's cree que la economía boliviana podría contraerse hasta un 3,5% en 2020. La situación marca una caída desde el 2,2% respecto al alza alcanzada durante el año 2019 y supone el fin de un periodo de crecimiento, entre 2014 y 2018, donde Bolivia logró un promedio en su Producto Interno Bruto (PIB) del 4,6%. Esta sería la primera recesión para Bolivia desde la crisis ocurrida entre 1982 y 1985.

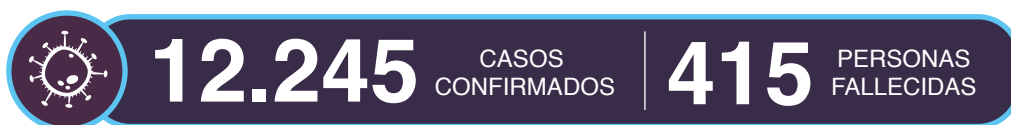
Asimismo, los ingresos van a verse reducidos significativamente. Los precios de exportación del gas natural boliviano del tercer trimestre, comparado con el primer trimestre de este año, registrarán una caída del 48,7% para Brasil y del 56,4% para Argentina. Además, se calcula una caída de un 60% en los ingresos por las ventas, según las estimaciones hechas por dos expertos. Se esperaba recaudar unos 4.200 millones de dólares por la exportación de gas, pero se percibirá alrededor de 1.500 millones dólares.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Bolivia alcanzó este jueves la cifra de 12.245 casos positivos de COVID-19, con la aparición de 607 nuevos contagios en las últimas 24 horas. A más de dos meses de la presencia del coronavirus, ha habido 415 nuevos decesos y 1.658 personas han salido de la enfermedad. El Ministerio de Salud informó que, del total de nuevos contagios, 315 (51.8%) están en el departamento de Santa Cruz, que con esta cifra elevó el número de contagiados a 7.952.

A seis días de cumplirse los tres meses del primer caso de COVID-19 en Santa Cruz y el país, el departamento alcanzó un acumulado de 7.952 infectados, tras confirmar 315 nuevos contagios. El Servicio Departamental de Salud anticipó que la situación se agravará en los hospitales de la capital oriental.





## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



La presidenta Jeanine Áñez decidió reducir la administración pública. Redujo los ministerios de 20 a 17, pasando los ministerios de Culturas y Deportes a Educación y de Comunicación a la Presidencia, cerrar las embajadas en Irán y Nicaragua, y anular cargos y gastos innecesarios en la cosa pública para ahorrar y destinar ese dinero a la lucha contra el coronavirus.



Mediante el Decreto Supremo 4248, el Gobierno estableció cuatro opciones para el pago de las cuotas diferidas por las entidades de intermediación financiera en virtud de la Ley 1294. Estas opciones van desde el prorrateo de los montos diferidos en las siguientes cuotas, hasta el pago de todas las cuotas diferidas al final del plan de pagos.



El ministro de Desarrollo Productivo, Oscar Ortiz, anunció que el periodo de diferir el pago de las cuotas de los créditos se amplió por tres meses más para los prestatarios no asalariados.



A partir del lunes 1 de junio, el ingreso de los trabajadores en el país a sus fuentes de empleo es escalonado, con la finalidad de evitar aglomeraciones y así evitar casos de coronavirus.



La nueva cuarentena dinámica condicionada rige desde este lunes con ciertas flexibilizaciones como en el transporte público, celebraciones religiosas y las salidas de las personas desde las 05.00 hasta las 18.00 sin restricción de lunes a viernes.

# GUATEMALA

El Presidente Alejandro Giammattei anunció el pasado domingo 31 de mayo ligeros cambios en las medidas sobre movilidad. Se permitirá una hora más de circulación, quedando establecido el toque de queda entre las 6:00 pm y las 5:00 am del día siguiente.

Esta medida aplica también para fines de semana, por lo que el sábado 6 y domingo 7 de junio los ciudadanos podrán circular dentro del horario permitido. Esta semana se destaca el anuncio de las bases para la “desescalada condicionada del confinamiento”, plan que contiene las acciones para la reapertura y reactivación económica.

En dicho plan se establecen cuatro fases, las cuales son:

- Fase 0: Permite la relajación de las medidas del confinamiento y movilidad fuera del domicilio.
- Fase 1: Apertura parcial en comercios y servicios de mostrador, restaurantes y cafeterías, actividades deportivas y alojamientos turísticos sin uso de zonas comunes.
- Fase 2: Apertura parcial de actividades y centros de trabajo restringidos en la fase 1.
- Fase 3: Apertura de todas las actividades económicas, manteniendo medidas de seguridad y distanciamiento.

Los grados de relajación de las medidas se evaluarán según indicadores como el descenso en la cantidad de casos nuevos y casos sospechosos.

## IMPACTO ECONÓMICO

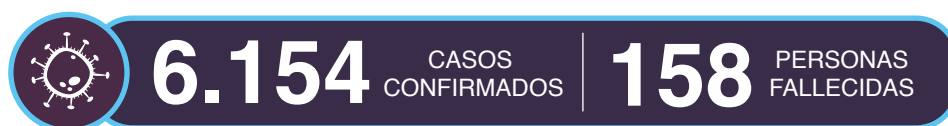
Esta semana, el país se vio impactado por la tormenta Amanda, lo cual afectó aún más al sector agrícola, generando daños a cultivos en siete departamentos. Un informe presentado por la Cámara del Agro reveló que más del 75% de las empresas agrícolas enfrentan problemas de liquidez, indicando estar afectados tanto por la baja en ventas como por la variación de precios internacionales.

En otros temas económicos, se registró una caída de las remesas en el mes de mayo, tal como lo había pronosticado el Banco de Guatemala. Las remesas representan el 12% del PIB del país. Según expertos, julio será el mes que registre una caída aún mayor.

Los sectores organizados de industria y construcción indicaron haber desarrollado protocolos de higiene y prevención a implementar por las empresas y con ello poder establecer medidas que permitan la reactivación de las mismas. Actualmente, el sector construcción se encuentra operando al 60% de su capacidad.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno del Presidente Giammattei ha anunciado un total de 6.154 casos, de los cuales 979 se encuentran recuperados y ciento cincuenta y ocho han fallecido.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Continúa la obligación del uso de mascarilla con los niveles de protección necesarios en todo espacio o lugar público, privado abierto al público y cualquier clase de transporte o tránsito.



La libertad de locomoción se encuentra restringida entre las 18:00 horas y las 5:00 horas del día siguiente, del lunes 1 de junio al lunes 8 de junio.



Solamente podrán operar horario de 6:00 a 17:00 horas de lunes a viernes los supermercados, tiendas de conveniencia, abarroterías y tiendas de barrio, así como los mercados municipales y cantonales. El sistema bancario y financiero podrá operar de lunes a viernes en horario de 5:00 a 17:00 horas.



Los centros de conveniencia podrán operar en horario de 6:00 a 16:00 horas.



Los restaurantes con ventanilla de entrega podrán operar en horario de 6:00 a 16:00 horas. El delivery puede funcionar sin limitación de horario.



Se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas y fermentadas desde las 16:00 horas hasta las 5:00 horas del día siguiente.

# PARAGUAY

Tras reactivar parcialmente su economía con el comienzo de la actividad controlada en oficinas corporativas (máximo 50% colaboradores) y la apertura de shoppings, los mensajes del Gobierno apuntan a mantener este segundo escenario más tiempo del previsto, e incluso cerrar diferentes áreas del país limítrofes con Brasil donde se están registrando un repunte de los casos.

En este sentido, el director de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud señalaba estos días que “estamos al borde de aplicar un freno a la cuarentena inteligente” ante el aumento de casos positivos sin nexos identificados, lo que apuntaría a la posible circulación del virus entre la población. La Policía además ha lanzado una polémica campaña para concienciar contra el relajamiento de las medidas de prevención entre la ciudadanía bajo el lema “Si te contagias de coronavirus, la culpa es tuya”, lo que ha levantado las críticas de la población.

Por otro lado, más de 5.300 paraguayos han pasado ya por los albergues públicos y hoteles habilitados para que todos los repatriados realicen la cuarentena solicitada por el Gobierno. De ellos, más del 10% han dado positivo por Covid-19 desde la creación de la medida.

En cuanto al foco mediático, sigue centrado en las posibles tramas de corrupción instaladas en la compra de material sanitario por parte del Ministerio de Salud y Bienestar. En este sentido se siguen repitiendo noticias que denuncian que parte del material adquirido no cumple las condiciones y requerimientos señalados en el proceso de compra, lo que ha provocado marchas y concentraciones contra la corrupción en el centro de Asunción convocadas desde redes sociales.

## IMPACTO ECONÓMICO

Como valoración general, la mayoría de sectores coinciden en que la reactivación económica del país no se está produciendo al ritmo que se esperaba, especialmente en las actividades más ligadas a consumo de cliente final como el comercio.

En esta línea, el viceministro de Economía, Humberto Colman informó que el Ministerio está valorando subsidiar nóminas de trabajadores de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) cuya recuperación no sea tan inmediata. Además, Colman señaló que esta medida irá especialmente dirigida a autónomos y cuentapropistas, así como compañías que no tienen

formalizado el contrato de sus trabajadores en nómina en el Instituto de Previsión Social (IPS). Desde Economía señalan que la medida podrá tener una vigencia de entre 3 a 6 meses aproximadamente.

Mientras tanto, la segunda ciudad del país, Ciudad del Este, se encuentra prácticamente paralizada ya que su principal actividad es el comercio fronterizo con Brasil a través de Foz de Iguazú, ciudad del otro lado de la río Paraná y principal foco de clientes. Diferentes voces cercanas al Gobierno apuntan a la necesidad de reformular la actividad económica de la ciudad ante la posibilidad de alargar esta situación de cierre de fronteras durante los próximos meses.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La curva de contagios continúa experimentado fuertes incrementos cada día con el agravante de estar detectando positivos sin nexo de contagio conocido, lo que apuntaría a una posible circulación del virus entre la población, situación que no se dio hasta ahora.

Además, también preocupa el descenso de las temperaturas en las próximas semanas, lo que podría aumentar la presión sobre los hospitales por enfermedades de temporada como la influenza.

En estos momentos los contagiados ascienden a 1.087 confirmados y 11 fallecidos. Pese a ello, Paraguay continúa siendo uno de los países de la región con menor impacto de la pandemia.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Evaluación de medidas implementadas en fase 2 de la 'cuarentena inteligente' para valorar si se retrasa el paso al siguiente escenario:



Reapertura parcial de oficinas corporativas con hasta el 50% de los colaboradores.



Reducción precio pasajes transporte público (0,03 USD)



Reapertura parcial de shoppings con sistema de cita previa en comercios.



Ampliación horario de movilidad hasta las 21 horas.

# ARGENTINA

El presidente argentino, Alberto Fernández, extendió la cuarentena obligatoria por el coronavirus 21 días más hasta el 28 de junio en las zonas de transmisión comunitaria (el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), mientras gran parte del país pasará a una fase de "distanciamiento social", en vez del actual "aislamiento social". Por primera vez no fue una extensión dos semanas, como en las prórrogas anteriores, sino de tres.

Esta decisión ha contado con el acuerdo político del jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, que acordaron avanzar con un esquema de cuarentena diferenciada.

## IMPACTO ECONÓMICO

Argentina afronta una nueva etapa en las negociaciones entre el Gobierno y sus acreedores para reestructurar los 66.238 millones de dólares de su deuda externa tras la ampliación del plazo que vence este martes para llegar a un acuerdo. Las conversaciones entre el país y los tenedores de bonos bajo legislación extranjera siguen alargándose después de que el Gobierno de Alberto Fernández las prorrogara por tercera vez, ahora hasta el 12 de junio. Además de lograr la "sostenibilidad" de la deuda argentina se persigue evitar caer en una suspensión de pagos mayor.

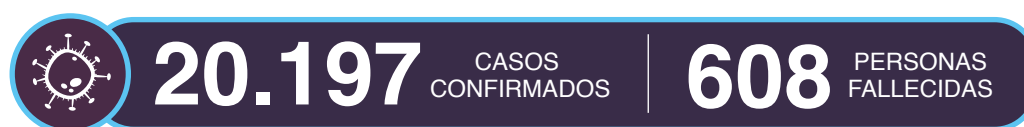
En plenas conversaciones, la semana pasada el Ministerio de Economía revisó la propuesta, que reduce a dos años el período de gracia, mantiene similares tasas de interés para los nuevos bonos, acorta levemente la duración de los nuevos títulos canjeados y añade un bono en dólares. Empieza, así, a perfilarse un acuerdo sobre los 68.000 millones de dólares en disputa. Dos de los tres grupos organizados de acreedores proponen en su última oferta un interés promedio del 4,2% (con una rebaja del 32%), mientras el gobierno de Buenos Aires defienden un 3%. La diferencia entre las ofertas de los acreedores y del gobierno es muy reducida: inferior a 6.000 millones de dólares.

Mientras la economía sufre los embates de la pandemia: La producción industrial de Argentina se hundió un 33,5% interanual en abril según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El derrumbe registrado por el Índice de Producción Industrial manufacturero (IPIm) fue encabezada por el rubro de los automotores, con un 87.9%, seguida por la construcción que cayó un 75.6%. El rubro "Otros equipos, aparatos e instrumentos" decreció un 75,1%.

## EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Ministerio de Salud informó este jueves se detectaron 929 positivos de COVID-19, por lo que el país alcanzó los 20.197 contagios desde el inicio de la pandemia. La inmensa mayoría de los nuevos casos se concentraron en el AMBA, pero Chaco (norte) notificó más positivos de los habituales, con 53 nuevos.

Además, se produjeron 25 nuevos fallecimientos en Argentina en las últimas 24 horas -23 de ellos entre Buenos Aires y la provincia homónima-, y eso supuso un récord para el país sudamericano. Han muerto 608 personas mientras que 5.993 se han recuperado.



## MEDIDAS GUBERNAMENTALES



- El **Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio implica (ASPO)** seguirá en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Gran Resistencia, Gran Córdoba, ciudades de Río Negro y Trelew.



En estos lugares: cada persona debe quedarse en su domicilio. Solo puede salir para hacer compras básicas, para realizar trabajos exceptuados o tareas especialmente autorizadas.



- El **Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DSPO)** se aplicará en lugares con sistema de salud adecuado para la demanda sanitaria, que no tengan transmisión comunitaria del virus, y cumplan otros criterios epidemiológicos.



En estas zonas, las personas pueden circular, trabajar y realizar sus actividades siempre y cuando guarden dos metros de distancia. Todas las actividades que reabren deben reorganizarse para garantizar esta norma. Es obligatorio el uso del



mascarillas así como la higiene de manos y respiratoria, la ventilación y desinfección de superficies. En lugares cerrados no se pueden reunirse más de 10 personas, cumpliendo el distanciamiento, y nunca superando la ocupación del 50 % de la capacidad del lugar.



Sigue estando prohibidos los eventos en espacios públicos o privados (cines, teatros, clubes, centros culturales de cualquier tipo) con más de 10 personas. Transporte público de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, salvo para los casos de trabajadores y trabajadoras esenciales



Continúan suspendidas las clases presenciales y las actividades turísticas.